

Oficio Nro. GADDMQ-AZCA-2022-2825-O

Quito, D.M., 24 de agosto de 2022

Asunto: Solicitud de informes - "Ordenanza Reformativa de la Ordenanza PMU No. 006-2021 del 09 de diciembre de 2021 que aprobó el presupuesto general del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio económico 2022".

Señor Abogado
Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

En respuesta al oficio No. GADDMQ-SGCM-2022-4641-O, mediante el cual solicita *un informe argumentativo que sustente las reformas solicitadas*, la Administración Zonal Calderón adjunta los siguientes documentos de sustento:

- Matriz de Reforma POA 2022
- Informe Técnico de Reforma al POA 2022

Con lo que doy cumplimiento al pedido realizado.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Lorena Elizabeth Donoso Rivera
ADMINISTRADORA ZONAL, SUBROGANTE
ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN

Referencias:
- GADDMQ-SGCM-2022-4641-O

Anexos:
- ANEXO2_MATRIZ_DE_REFORMA_Calderon-ok-signed-signed.pdf
- ANEXO2_INFORME_TECNICO_REFORMA_Calderon-signed-signed ok-signed_.pdf

Copia:
Señora Abogada
Vanessa Carolina Velasquez Rivera
Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Señora Licenciada
Nadia Raquel Ruiz Maldonado
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN

Señora
Yadira Patricia Carrera Carrera



Oficio Nro. GADDMQ-AZCA-2022-2825-O

Quito, D.M., 24 de agosto de 2022

**Coordinadora Administrativa Financiera
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA-
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA**

Señor Ingeniero
Edwin Daniel Cajas Becerra
**Director Administrativo Financiero
ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Sylvia Amparo Sotomayor Ramos	sasr	AZCA-DGPD	2022-08-24	
Aprobado por: Lorena Elizabeth Donoso Rivera	ledr	AZCA	2022-08-24	

